ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

En Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, a los 01 días del mes de Noviembre del 2024, se reúnen, por una parte, el Ing. Víctor Carballo con cédula de identidad Nº 3.424.195, en su carácter de Administrador de Contratos de Bienes y Servicios, según Resolución Nº 5025/IM y el Ing. Edgar Núñez, con cédula de identidad Nº 5.902.276, en su carácter Jefe de Compras y Suministros, ambos en nombre y representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, con RUC Nº 80008881- 6, situado en Avda. Gral. Bernardino Caballero y Alejo García, y por la otra parte, la Sra. Gissela María Velázquez Marín, con cédula de identidad Nº 4.987.738, en su carácter de representante legal de la firma SEDEX de Gissela María Velázquez Marín., con RUC Nº 4987738 - 0, con domicilio en Avda. Monday km 2- Bº San Rafael – Ciudad de Presidente Franco - República del Paraguay.

Reconociéndose ambas partes, teniendo competencia y capacidad jurídica para formalizar el presente documento, y no habiendo objeciones por parte de los representantes de la Municipalidad de Ciudad del Este, dejan constancia de la recepción del bien solicitado en la **ORDEN DE COMPRAS Nº 44.575/2024 de fecha de 01/11/2024, correspondiente al CONTRATO Nº 22/2024, LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2024 "ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIENICO, PAPEL PARA MANO, AROMATIZANTES Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA" (PLURIANUAL EJERCICIOS 2024-2025), ID Nº 441.071.**

A continuación, las firmas de los intervinientes.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

……
Ing. Víctor Carballo
Administrador de Contratos B. y S.
Municipalidad de C.D.E.

……
Ing. Edgar Núñez
Jefe de Compras y Suministros
Municipalidad de C.D.E

……
Gissela María Velázquez Marín
SEDEX.
Representante Legal

SEDEX
RUC: 4.987.738-0